

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO**

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 12:21:22  
Recibo No. AA26877318  
Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26877318E3971

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, DATOS GENERALES Y DOMICILIO**

Nombre: CENTRO DE ACONDICIONAMIENTO FISICO BUENOS AIRES  
Matrícula No. 03458275  
Fecha de matrícula: 26 de noviembre de 2021  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025  
Activos Vinculados: \$ 2.000.000

EL PROPIETARIO NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR LA MATRÍCULA MERCANTIL DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN EL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y/O RENOVIACIÓN DEL AÑO: 2025.

**UBICACIÓN**

Dirección Comercial: Calle 7 A No 3-07 Sur  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: hylgym2019@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 3104836359  
Teléfono comercial 2: 3102889885  
Teléfono comercial 3: 0

**EMBARGO**

Mediante Oficio No. 00014-26 del 16 de enero de 2026 proferido por el Juzgado 27 Civil del Circuito de Bogotá D.C. , inscrito el 21 de Enero de 2026 con el No. 00248064 del Libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia, dentro del proceso ejecutivo de mayor cuantía No. 11001310302720250053000 de ESTRUCTURACION INMOBILIARIA GE SAS NIT 901.491.128-8 contra HEALTH AND LIFE MECHANIC SAS NIT 901.540.342-9, Christian David Herrera Bernal CC. 1.032.404.211, Paula Alejandra Bernal Londoño CC. 52.535.407, Carmen Londoño Lizcano CC. 20.266.074 y Alexandra Osorio Gonzalez CC. 1.097.397.529

**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO**

Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 12:21:22

Recibo No. AA26877318

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26877318E3971**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Mediante Oficio No. 0379 del 13 de abril de 2026 proferido por el Juzgado 65 Civil Municipal de Bogotá D.C, inscrito el 23 de Abril de 2026 con el No. 00252829 del Libro VIII, se decretó el embargo del establecimiento de comercio de la referencia, dentro del proceso Ejecutivo No. 11001400306520250112100 de ESTRUCTURACIÓN INMOBILIARIA GE SAS NIT. 901.491.128-8 contra HEALTH AND LIFE MECHANIC S.A.S NIT. 901.540.342.- 9, Christian David Herrera Bernal C.C 1.032.404.211, Eduar Andres Villanueva Algarra C.C 1.022.335.962, Carmen Londoño Lizcano C.C 20.266.074, Alexandra Osorio González C.C 1.097.397.529 y Paula Alejandra Bernal Londono C.C 52.535.407

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 8699  
Actividad secundaria Código CIIU: 8552  
Otras actividades Código CIIU: 9311

**PROPIETARIO (S)**

Nombre: HEALTH AND LIFE MECHANIC S.A.S  
Nit: 901.540.342-9 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota  
Domicilio: Bogotá D.C.  
Matrícula No.: 03454292  
Fecha de matrícula: 16 de noviembre de 2021  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.



**CERTIFICADO DE MATRÍCULA DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO**

**Fecha Expedición: 30 de abril de 2026 Hora: 12:21:22**

Recibo No. AA26877318

Valor: \$ 6,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26877318E3971**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



**MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO**